

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS PROGRAMAS DE ACELERACIÓN DE STARTUPS EN LA IAT TALAVERA TECNOLÓGICA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

La **IAT Talavera Tecnológica** es una entidad orientada a la promoción de la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento, con el objetivo de impulsar la competitividad del tejido empresarial y favorecer el crecimiento económico y social del entorno.

Para poder desarrollar adecuadamente los programas y actuaciones previstas, la IAT Talavera Tecnológica necesita contar con un **servicio de dinamización especializada** que permita planificar, coordinar y ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines y cubrir el programa de aceleración de startups en sus diferentes fases: pre-incubación, incubación y post-incubación.

El objeto de este contrato es el **servicio de dinamización especializada** de los Proyectos alojados en la IAT- Talavera consistente en planificar, coordinar y ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines y cubrir el programa de aceleración de startups en sus diferentes fases: pre-incubación, incubación y post-incubación.

El Servicio consiste en el diseño e implementación de un programa de actividades, eventos y encuentros que permitan fomentar la innovación en las startup alojadas en la IAT-TALAVERA a través de la mejora de sus capacidades tecnológicas y así avanzar en su camino hacia su implantación y consolidación en el mercado.

Para ello se desarrollarán las siguientes acciones

1.1. INCUBACIÓN/ACELERACIÓN

Incluye:

- **Desarrollo de programas formativos y de capacitación:** se impulsará un programa formativo orientado a capacitar a startups, pymes, profesionales y agentes del ecosistema de innovación tecnológica. La formación se diseñará de manera práctica, modular y accesible, con sesiones presenciales y online.

Objetivo y descripción: Presencial/videos

Los contenidos formativos se enfocarán en el desarrollo de competencias de innovación, emprendimiento, digitalización, sostenibilidad, financiación, ventas, marketing, RRSS, marca y modelos de negocio.

Los programas de formación se adaptarán a las necesidades de las empresas incubadas, a través de entrevistas iniciales para facilitar la información necesaria para adecuar las sesiones formativas a sus proyectos de incubación.

Se impartirán al menos dos sesiones formativas anuales por trimestre. Las sesiones se impartirán en formato mixto, con herramientas digitales participativas y materiales reutilizables.

Se impartirán al menos 2 sesiones formativas anuales por trimestre, presenciales en modalidad grupal con una duración de 3 horas cada actividad.

Además de la formación presencial, se pondrá a disposición un mínimo de 5 horas de formación grabada.

- Asesoramiento a Proyectos incubados mediante la mentorización y/o tutorización de empresas: constituye un elemento en el desarrollo y consolidación de los startups. A través de un acompañamiento estructura, personalizado y continuo, acelerar la madurez de los proyectos incubados, mejorar su capacidad de ejecución y maximizar sus posibilidades de éxito en el mercado.

Bolsa anual de al menos 120 horas a repartir entre los participantes.

Objetivo y descripción:

Establecer un programa integral de mentorización que proporcione a las empresas incubadas orientación estratégica, asesoramiento experto y apoyo en la toma de decisiones clave, contribuyendo a su crecimiento y preparación para acceder al mercado.

El proceso de mentorización incluirá un diagnóstico inicial del proyecto con sesiones periódicas de mentorización individual con expertos sectoriales y transversales, con informe de progreso con recomendaciones y próximos pasos.

1.2. PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN:

Se facilitará la internacionalización de las empresas mediante softlanding, desarrollando encuentros empresariales con empresas internacionales para la apertura de nuevas oportunidades de colaboración empresarial.

Objetivo y descripción:

Explorar vías de internacionalización y establecer conexiones estratégicas de alto valor.

Organización de al menos 2 encuentros online de al menos 2 horas de las startups y pymes incubadas con el fin de facilitar primeros contactos directos con empresas internacionales, realización de posibles acuerdos comerciales, tecnológicos o de inversión y oportunidades de expansión en mercado internacional.

1.3. FINANCIACIÓN

Oportunidades de financiación: detección de oportunidades de financiación pública y privada orientadas al crecimiento de las empresas incubadas.

Objetivo y descripción:

Dinamizar la actividad de la IAT Talavera Tecnológica mediante encuentros regulares que faciliten el intercambio de conocimiento, la identificación de tendencias de emprendimiento y tecnología para la detección de oportunidades de financiación pública y privada orientadas al crecimiento de las empresas incubadas.

Grupal: Al menos 2 sesiones de 2 horas

500676d7421d0f06a4907ea131070a20q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA INMACULADA LEON GALINDO	COORDINADORA GENERAL DE IPETA	15/07/2026 10:35



Individual: 40 horas en bolsa a repartir entre los participantes.

Observatorio de ayudas y subvenciones: Al menos 8 horas/mes - newsletter quincenal.

1.4.- NETWORKING:

- Eventos de Networking con una periodicidad mensual:

12 sesiones de 3 horas, para generar sinergias entre participante: Dinamización de actividades networking: entre proyectos incubados y con otras startups, pymes o empresas consolidadas, al menos una al mes

Preparación y presentación de reuniones networking empresariales, para fomentar el conocimiento y creación de sinergias empresariales con los proyectos incubados.

Se deberá realizar un análisis del perfil de las empresas participantes, diseño de dinámicas de networking y la elaboración de un guion de moderación con los tiempos, mensajes clave y transiciones con la conducción de las actividades y coordinación del desarrollo de las sesiones.

-Identificación de oportunidades de colaboración entre empresas y agentes de innovación:

Colaboración entre startups, pymes, agentes tecnológicos, centros de conocimiento y otros actores del ecosistema para impulsar proyectos innovadores conjuntos y fortalecer el crecimiento del tejido empresarial incubado.

Objetivo y descripción:

Desarrollar talleres y sesiones colaborativas entre startups, pymes, mentores, expertos y agentes tecnológicos para identificar retos estratégicos del tejido empresarial de Talavera y diseñar soluciones o pilotos que permitan a las empresas incubadas avanzar en innovación, digitalización, modelo de negocio o acceso a mercados.

Se requiere un mínimo de 12 sesiones de 4 horas, para impulsar proyectos colaborativos entre participantes de la incubadora y posibilidad de otros agentes

- Visitas de estudio e intercambio con agentes de innovación:

Visitas de estudio a centros de investigación, agentes tecnológicos, centros de conocimiento y otros actores del ecosistema. Al menos a tres visitas de agentes al año.

Objetivo y descripción:

4 visitas a empresas tractoras, organismos y centros tecnológicos de aproximadamente unas 8 horas de duración cada una.

-Premios emprendimiento y empresa.

Convocatorias de Certámenes de Premios relacionados con el emprendimiento y la empresa.

El adjudicatario será responsable de:



500676d7421d0f06a4907ea131070a20q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA INMACULADA LEON GALINDO	COORDINADORA GENERAL DE IPETA	15/07/2026 10:35

a) La elaboración de las bases reguladoras del certamen, adaptadas en todo caso a la normativa vigente del OAL IPETA y a la legislación aplicable, las cuales estarán orientadas específicamente a incentivar la participación de startups, personas emprendedoras y empresas de la comarca.

b) El diseño de la dinámica de participación, incluyendo categorías, criterios de valoración, composición del jurado y procedimiento de selección.

c) La gestión integral de la convocatoria, comprendiendo la difusión, recepción de candidaturas, atención a participantes y coordinación con el órgano convocante.

d) La organización del acto de entrega de premios, así como cualquier actividad complementaria que contribuya a visibilizar el talento empresarial local.

El objetivo de esta actuación será impulsar el emprendimiento local, reconocer el esfuerzo empresarial y fortalecer el ecosistema económico de la comarca, mediante acciones que promuevan la innovación, la colaboración y la creación de valor.

1.5. DINAMIZACIÓN PRESENCIAL:

Para garantizar la adecuada ejecución, seguimiento y control de las actividades desarrolladas en la Incubadora de Alta Tecnología de Talavera de la Reina, el adjudicatario deberá coordinar de manera presencial la dinamización de las actividades a realizar.

Dicha persona deberá desplazarse de forma presencial un mínimo de dos días a la semana, con una dedicación mínima anual de setecientas (700) horas, asegurando la correcta atención al desarrollo de las actuaciones previstas.

2.- TIPO DE CONTRATO

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de servicio para la asistencia técnica externa que garantice la correcta implementación del programa, aportando los recursos técnicos y humanos necesarios para la generación, gestión y seguimiento de las actividades que requiere la IAT Talavera Tecnológica, de acuerdo con el artículo 17 de la LCSP.

Siendo su objeto prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro.

3.- DURACIÓN

Se establece una duración del contrato de 1 año desde la fecha formalización.

4.- CONCLUSIÓN

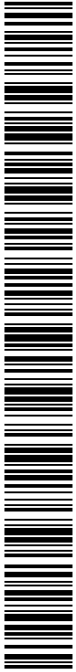
El contrato de servicio consistente en el diseño e implementación de un programa de actividades, eventos y encuentros que permitan fomentar la innovación en las startup alojadas en la IAT-TALAVERA a través de la mejora de sus capacidades tecnológicas y así avanzar en su camino hacia su implantación y consolidación en el mercado, es el más

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA INMACULADA LEON GALINDO	COORDINADORA GENERAL DE IPETA	15/07/2026 10:35

500676d7421d0f06a4907ea131070a20q



adecuado para el cumplimiento de los fines de este Organismo, por lo que se propone la aprobación del expediente y el inicio del procedimiento de licitación Pública, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.



500676d7421d0f06a4907ea131070a20q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA INMACULADA LEON GALINDO	COORDINADORA GENERAL DE IPETA	15/07/2026 10:35